



FEDERACIÓN PUNTANA DEL DEPORTE MOTOR | Resolución-237-DPJ-2024, LPJ N°111/24
Dirección: Salón Autódromo Rosendo Hernández – Autopista Serranías Puntanas y Camino a Pescadores

COMUNICADO OFICIAL CAT. 110 LIBRE CAMPEONATO CUYANO DE MOTOVELOCIDAD

San Luis 18 de mayo de 2026

Asunto: Participación de pilotos en el Campeonato Cuyano de Motovelocidad 2026 categoría 110 CC Libre.

La Federación Puntana del Deporte Motor y el Moto Club San Luis informan a pilotos, concurrentes y responsables de la categoría 110 cc Libre que, habiéndose disputado las dos primeras fechas del campeonato con una participación insuficiente de pilotos para el normal desarrollo de la competencia, se evaluará la continuidad de la misma dentro del calendario oficial.

En la primera fecha se registró la participación de seis pilotos, mientras que en la segunda fecha no se contó con presencia de competidores, situación que genera inconvenientes deportivos, organizativos y económicos para esta institución y para el club organizador.

Cabe destacar que, pese a la baja convocatoria, la organización realizó igualmente las erogaciones correspondientes a trofeos, preparación del circuito, servicios, cobertura y demás costos necesarios para llevar adelante cada jornada deportiva.

Por tal motivo, se comunica que en la próxima fecha deberá cumplirse con un mínimo de cinco (5) participantes que permita garantizar el normal desarrollo de la categoría. Caso contrario, la Federación y el club organizador procederán a declarar desierto el campeonato 2026 de dicha categoría, dando por finalizada su participación dentro de la presente temporada.

La presente medida tiene como objetivo preservar la seriedad organizativa, deportiva y económica de los eventos programados.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Enrique Villegas

Presidente FPDM

José Lorenzino

Presidente Moto Club San Luis



Teléfono y WhatsApp: 266 4 613915
Mail: fpdmsanluis@gmail.com